EXPTE. D- 2108 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo adhiriera a las actividades, eventos y festejos que se llevaran a cabo en el marco del 51° aniversario del Instituto Superior de Formación Docente Nº 16 de Saladillo, "Juana Paula Manso" a celebrarse el 19 de setiembre de 2017.-

Dra. M. ALEJANDRA LORDEI
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. A.

FUNDAMENTOS

El 19 de setiembre de 1966 inicia sus actividades con en el nombre de Instituto de Especialización y Perfeccionamiento Docente Nº1 de Saladillo. En 1970 pasa a llamarse Instituto Superior de Formación Docente Nº 16 de Saladillo "Juana Paula Manso".

Funcionó, en un primer momento, en el edifico la escuela N° 18, luego en el edifico del ex Colegio Nacional, logrando su edificio propio en el año 1972, en Avenida Rivadavia y Juan B. Justo, ex centro Materno Infantil. Se logra este importante acontecimiento por una cesión que realiza el ministerio de Bienestar al Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, dando cumplimiento de esta manera a su programa de educación y coordinación de servicios. La nueva sede se inauguró el 31 de julio de 1994.

Haciendo un recorrido por la historia de las carreras y especializaciones que se han dictado en esta Institución Educativa, tan prestigiosa para la ciudad de Saladillo y la zona, podemos citar: desde el año 1966 a 1969 se dictaron las carreras de Maestro Especializado en educación Preescolar; Asistente Social; desde el año 1970 comienzan a surgir nuevas carreras como maestro especializado en disminuidos Mentales, capacitación Docente; Asistente Educacional; Profesorado de Inglés, Maestro Normal Superior; con el tiempo comienzan a incorporarse nuevas carreras como Técnico Superior en Administración Agraria; Profesorado Especializado en educación especial; Magisterio Normal Superior; Asistente Educacional; Técnico

Superior en Administración de Empresas; Profesorado en Psicopedagogía. En el año 1989 se dicta por primera vez y a ciclo cerrado el Profesorado en Jardines Maternales.-

A través de los años las carreras que se han dictado en esta institución educativa han sido muchas, la oferta educativa del año en curso son Profesorado en Educación Especial con Orientación en discapacidad Intelectual; Profesorado de educación primaria; Profesorado de Inglés; Profesorado de educación Secundaria en Lengua y literatura; Profesorado de Educación Secundaria en Biología, Profesorado de Educación secundaria en Geografía, Profesorado de Educación Secundaria en Matemática.-

Durante los años 1966/1989 inicia su gestión la Profesora Ana María Pusterla de Muñoz, Secretaria la Profesora Cristina Fosco, quien fue reemplaza tras su renuncia en 1970 por la Profesora Juana María Vaccarini. En el año 1971 se crea el cargo de regente, asumiéndolo la Profesora María Asunción Villanueva quien renuncia en 1977, siendo reemplazada por la Profesora Paulina Lorda y luego por la Profesora Juana Vaccarini, siendo Secretaria la Profesora Graciela Garavento. En el año 1980/1987 asume la Dirección del ISFD Nº16 la Profesora Ana Lila Bugalla. En el año 1987, asume la conducción del establecimiento la Profesora Stella Maris Cavalli, Secretaria Profesora María del Carmen Rial, Regente Profesora Lía Nelly Bozzano. Se han desempeñado como secretarias de la Institución Andrea Norman, Miriam Cacciagiú, Marcela Garat y Gabriela Mariotto. Durante el período 2010/2013 asume

la regencia la Profesora Celia Brun. En el año 2014 asume la Dirección del establecimiento la Profesora Verónica Basabe, regente Profesora Gabriela Mariotto, Secretaria Profesora Ana Dellatorre.-

La Ley de Educación Nacional define al nivel superior como el último de los niveles educativos, comprendiendo a las universidades y a los Institutos de Educación Superior. La regulación de estos últimos se fija concertadamente a través del Consejo Federal de Educación, estableciendo las políticas, los mecanismos regulatorios y los criterios de evaluación y articulación.-

"...si el proceso de aprendizaje está orientado hacia los logros y basado en la adquisición de conocimientos junto con técnicas para resolver problemas, entonces los docentes deben ser preparados en consecuencia..." (Conferencia Mundial sobre educación para todos, 1990).-

La formación docente es, sin duda, una pieza clave dentro de cualquier proceso de cambio educativo.-

Por lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.-